

OCUPACIÓN OFERTADA

MADERA"

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Delegación Territorial en Sevilla

N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA

01/2022/1192

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

N° EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0073						
DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA						
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	NIF: P4103900I					
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIV	A					
ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)						
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: TALLA DE ELE	MENTOS DECORATIVOS EN MADERA					
LOCALIDAD ÉCIJA	PROVINCIA SEVILLA					

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

			PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA				
	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total	Total	Estado
1	***4412**	LÓPEZ HIDALGO , CATALINA	3.40	7.20	1.55	2.48	14.63	13.667	21.333	35.000	49.630	Seleccionada
2	***3677**	DAZA PASTRANA , ROSALINO	7.10	0.60	3.50	0.35	11.55	12.000	20.000	32.000	43.550	Reserva
3	***4955**	SEQUERA PÉREZ, CRISTÓBAL	0.30	9.75	0.00	1.80	11.85	0.000	7.667	7.667	19.517	Excluido
4	***8835**	RAMÍREZ LOZANO, IGNACIO	11.60	3.63	1.25	0.00	16.48	0.000	9.667	9.667	26.147	Excluido
5	***6210**	HERRANZ MARTÍN, ANA MARÍA	7.00	0.05	1.75	0.15	8.95	0.000	11.667	11.667	20.617	Excluido

^{*} Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

FORMADOR "TALLA DE ELEMENTOS DECORATIVOS EN

BAREMO (Puntos) 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO ENTREVISTA (Puntos) CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

FIRMADO POR

ID. FIRMA

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Seleccionada	(1) Incumplimiento del perfil profesional
Reserva	(2) Documentación no válida o insuficiente
Excluida	(3) Otros: Especificar

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

PÁGINA

02/03/2022

1/2

Código Seguro de verificación:63WokakRspV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

MIGUEL CORBACHO GALLARDO FECHA

JOSEFA RODRIGUEZ BARROSO





OBSERVACIONES

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

(3) Otros: D. CRISTÓBAL SEQUERA PÉREZ, D. IGNACIO RAMÍREZ LOZANO y Dª ANA MARÍA HERRANZ MARTÍN, han sido excluidos del proceso de selección porque han manifestado desconocimiento de la normativa aplicable, en virtud del RESUELVE SEXTO 3.3.1 de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 238), el cual establece que "Si la persona candidata obtuviera una puntuación de 0 en cualquiera de los criterios valorados en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección."

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	***3738**	CORBACHO GALLARDO, MIGUEL	
VOCAL	***6782**	DÍEZ FAJARDO, LOURDES	
SECRETARIA	***9461**	RODRÍGUEZ BARROSO, JOSEFA	

A la fecha de la firma digital

Código Seguro de verificación:63W0kakRspV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

2

 FIRMADO POR
 MIGUEL CORBACHO GALLARDO
 FECHA
 02/03/2022

 JOSEFA RODRIGUEZ BARROSO
 JOSEFA RODRIGUEZ BARROSO
 PÁGINA
 2/2

 ID. FIRMA
 ws029.juntadeandalucia.es
 63W0kakRspV7+QKKx2aEBQ==
 PÁGINA
 2/2

